

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, solicitud por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2023

KATHERINE GÓMEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD

AUTO N°. 2486

Santiago de Cali, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés 2023

PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO

DEMANDANTE: JACKELINE ALEXANDRA ARIAS PERAFAN

DEMANDADO: JAIME ANTES VELEZ RUIZ

RADICACIÓN: 76-001-31-10-013-2018-00530-00

En escrito que antecede el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL, solicita la Constancia de Ejecutoria de la Sentencia proferida dentro del presente asunto, a efectos de poder establecer el día exacto en el cual cesó la obligación frente al reconocimiento y pago de la bonificación de asistencia familiar, por ser procedente, rematase por secretaria la información solicitada, por lo anterior,

RESUELVE:

EXPEDIR por secretaria, la CONSTANCIA DE EJECUTORIA de la sentencia proferida dentro del presente asunto, y REMITASE a la Secretaria General de la POLICIA NACIONAL¹, para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIERO CORTES

Juez.

¹ segn.asjur@policia.gov.co y mecal.gutahnom1@policia.gov.co